

DECRETO LEY N° 22356

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito establecido por la Junta Selectora para el ascenso de los Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos aprobado por Decreto Ley N° 18878 y su Reglamento y en el Art. 4° del Decreto Ley N° 19066, modificadorio del Art. 18° de dicha Ley;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Ascíendese a la jerarquía de Inspector Mayor de la Policía de Investigaciones del Perú, con fecha 01 de enero de 1979, a los siguientes Inspectores Superiores PIP:

José Francisco Abanto Arias
Alfonso Abel Zavala Fuertes
Cornelio Cipriano Jáuregui León
Asunción Zevallos Gómez
Mario Muñoz Malaver
Oscar José Chuquisengo Reátegui
Carlos Leonardo Carpio Olin
Julio César Rojas Larraondo
Adelmo Zenobio Arcos Gonzales
Manuel Alejandro Bazul Torero

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setentiocho.

General de División EP., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Presidente de la República.

General de División EP., OSCAR MOLINA PALLOCCHIA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP., JORGE PARODI GALLIANI, Ministro de Marina.

Teniente General FAP., JORGE TAMAYO DE LA FLOR, Ministro de Aeronáutica.

Embajador JOSE DE LA PUENTE RADBILL, Ministro de Relaciones Exteriores.

Doctor JAVIER SILVA RUETE, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División EP., JUAN SANCHEZ GONZALES, Ministro de Energía y Minas.

General de División EP., ELIVIO VANNINI CHUMPITAZI, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Vicealmirante AP., FRANCISCO MARIATEGUI ANGULO, Ministro de Pesquería.

Teniente General FAP., JOSE GARCIA CALDERON KOEHLIN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada EP., JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ, Ministro de Educación.

General de Brigada EP., LUIS ARBULU IBAÑEZ, Ministro de Agricultura y Alimentación.

Contralmirante AP., JORGE DU BOIS GERVASI, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

General de Brigada EP., CESAR ROSAS CRESTO, Ministro de Vivienda y Construcción.

Mayor General FAP., EDUARDO RIVASPLATA HURTADO, Ministro de Salud.

General de Brigada EP., FERNANDO VELIT SABATTINI, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 21 de Noviembre de 1978.

General de División EP., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

General de División EP., OSCAR MOLINA PALLOCCHIA.

Vicealmirante AP., JORGE PARODI GALLIANI.

Teniente General FAP., JORGE TAMAYO DE LA FLOR.

General de Brigada EP., FERNANDO VELIT SABATTINI.